



AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLANUEVA DE CÓRDOBA

## **ANUNCIO**

La Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, impone a las Administraciones Públicas la obligatoriedad de la contratación electrónica. Con tal fin, el Gobierno de España ha creado la Plataforma de Contratación del Sector Público, a través de la cual se canalizará la publicidad y trámite de los contratos de este Ayuntamiento.

Por ello, el próximo 5 de junio, a las 20:30 horas, en el Centro Industrial de Formación (Polígono Industrial UI-2), se celebrará una charla informativa destinada a las empresas del sector de la construcción, en la que se detallará el funcionamiento de dicha Plataforma de Contratación, a los efectos de que dichas empresas puedan obtener la información de los contratos de obras que este Ayuntamiento publica.

Villanueva de Córdoba

LA ALCALDESA

Dolores Sánchez Moreno

(Firmado electrónicamente)